

DECRETO ALCALDICIO N° T- 2659,

FRESIA,

VISTOS:

06 SET. 2018

1° La carta de fecha 31 de agosto 2018, enviada por la Sra. PAMELA GOMEZ VERGARA, Directora Escuela Especial de Lenguaje "Mi Pequeño Gran Mundo", que solicita ocupación espacio público;

N°18.290 en su Artículo tercero.

2° Lo dispuesto en la Ley de Tránsito

de Municipalidades".

3° La Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional

de Municipalidades".  
4° El Fallo del Tribunal Electoral Regional de la Xa. Región de los Lagos, de fecha 01 de noviembre de 2016, que proclama Alcalde electo según el Artículo N°127 inciso 1° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades";

5° El Decreto Alcaldicio N°878/20.03.2018, que aprueba subrogancia para la Dirección de Control,

6° El Decreto Alcaldicio N° 1417 de fecha 20.05.2016 que Establece Orden de Subrogancia para Secretario Municipal;

**DECRETO:**

1° **AUTORIZASE**, el cierre de calle Los Carrera entre Santa María y Pedro Aguirre Cerda, motivo realizar actividades de Fiestas Patrias, el día y horario que se indica;

- Martes 11 de Septiembre 2018, todo el día.

2° **DÉJASE ESTABLECIDO**, que mientras permanezca interrumpido el tránsito al uso público, los vehículos deberán circular por las vías alternativas.

3° **INMEDIATAMENTE**, reabierto al uso público, la vía deberá quedar expedita, libre de obstáculos, basuras, etc. Permitiendo el normal desplazamiento de vehículos y personas.

4° Los participantes del evento, deberán considerar y aplicar todas las medidas que contribuyan a la prevención de accidentes, a coordinar y dar cumplimiento a las indicaciones provenientes del Personal de la Tenencia de Carabineros de Fresia.

**ANÓTESE, COMUNIQUESE A LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE LENGUAJE MI PEQUEÑO GRAN MUNDO, A LA TENENCIA DE CARABINEROS DE FRESIA, DÉSE COPIA A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y ARCHÍVESE.**

MUNICIPALIDAD DE FRESIA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
PAZ FIGUEROA SOTO  
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE FRESIA  
ALCALDE  
RODRIGO GUARDA BARRIENTOS  
ALCALDE DE LA COMUNA

RGB/PFS/(MRD,AOM,ACS)/AOM/hmc.